

Montevideo, 17 de enero de 2018.

Sres de
CASINOS DEL ESTADO
Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Presente.

Ref.: Licitacion Publica nro. 4/2017

De nuestra mayor consideracion:

Deseamos realizar la siguiente consulta respecto de la Licitacion de referencia:

¿ La acreditacion de Antecedentes mediante el formulario del Anexo II puede ser sustituida por una nota del organismo contratante, o bien por los datos expuestos en la planilla del Anexo I ?

La consulta radica en que varios organismos publicos o empresas privadas tienen por politica no llenar formularios, sino que por el contrario simplemente indican que sus datos (direccion, telefono, persona de contacto) para que la institucion licitante realice las consultas directamente con ellos.

Agradecemos vuestra respuesta,

Atentos saludos,

German San Martin
Dpto. Comercial
CLEANNET URUGUAY S.A.
21 666755 0010
gsmcorrea@cleannet.com.uy



DIRECCION GENERAL DE CASINOS
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación pública 4/2017

Montevideo, 18 de enero de 2018.

En respuesta a la consulta de la empresa Cleannet Uruguay S.A. respecto a la presentación de los antecedentes mediante el formulario Anexo II se pasa a responder la misma.

Presenten el formulario **Anexo I** completo con el resumen de antecedentes de la empresa, con la información solicitada en el mismo.

Los Anexos II que consigan los presentan, muchos Organismos ya tienen un formulario propio para antecedentes que es similar, en ese caso presenten los mismos o las notas que les proporcionen firmadas, pero si les firman los Anexos II sería mejor.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Sandra Arantes
Cra. SANDRA ARANTES
Técnico I - N° 21.007